



FERNANDO GOMEZ GARRIDO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERIA.....

CERTIFICO: Que en relación al expediente para el Otorgamiento de Subvenciones de Actuaciones Conservación y Rehabilitación de Viviendas y Edificios Residenciales del Municipio de Almería para el Ejercicio 2021, se ha realizado sorteo público el día 10 de enero de 2023, a las 9 de la mañana, en la Sala de Usos Múltiples de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en calle Marín n. 3, con el siguiente resultado:

LINEA 1, de las 9 solicitudes admitidas, del bombo ha salido el número 9, por lo que se subvencionaran las solicitudes de número de orden obrantes en el listado, desde el numero 9 inclusive , hasta el agotamiento del importe presupuestado para sufragar dicha línea.

LINEA 2 , de las 21 solicitudes admitidas, del bombo ha salido el número 17, por lo que se subvencionaran las solicitudes de número de orden obrantes en el listado, desde el numero 17 inclusive , hasta el agotamiento del importe presupuestado para sufragar dicha línea.

LINEA 3 , de las 34 solicitudes admitidas, del bombo ha salido el número 25, por lo que se subvencionaran las solicitudes de número de orden obrantes en el listado, desde el numero 25 inclusive, hasta el agotamiento del importe presupuestado para sufragar dicha línea.

Por todo lo cual, se procede a expedir la correspondiente certificación administrativa, del presente expediente, al efecto de que se proponga al Consejo de Gerencia subvencionar el importe de los expedientes que proceda, a contar desde los citados números resultantes del sorteo, hasta el número de solicitud que proceda en cada una de las líneas, todo ello hasta agotar la partida presupuestada por importe de 800.000€.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente, por orden y con el visto bueno de la Sra. Vicepresidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo DÑA, ANA MARIA MARTINEZ LABELLA, en Almería, a la fecha de validación mecánica que consta al pie de este documento.